

En la Universidad Tecnológica de Chihuahua nos comprometemos con el bienestar integral de las y los colaboradores de conformidad con la prevención de factores de riesgos psicosociales, violencia laboral y la promoción de un entorno laboral favorable, por lo cual se asumen los siguientes compromisos:

- 1.** Difundir esta política entre las y los colaboradores de la UTCH para establecer y ponerla en práctica en su área de trabajo.
- 2.** Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable.
- 3.** Aplicar medidas encaminadas a la prevención de violencia laboral, hostigamiento, acoso sexual, factores de riesgo psicosocial, y la promoción de un entorno organizacional favorable.
- 4.** Llevar a cabo acciones de sensibilización y capacitación para la prevención de factores de riesgo psicosociales.
- 5.** Se respetan los derechos del personal en relación con sus creencias y/o prácticas para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.
- 6.** Propiciar un sano ambiente laboral dentro de la Universidad.

La política se basa en los principios que a continuación se presentan:

- 1.** Para promover un entorno organizacional favorable, en la Universidad Tecnológica de Chihuahua se:
 - a)** Realizan reuniones de seguimiento con los colaboradores y colaboradoras para que todos tengan la oportunidad de exponer sus dudas e inquietudes relacionadas con su trabajo.
 - b)** Mantienen limpias las áreas de trabajo y áreas comunes.
 - c)** Cuenta con un programa de valores.
 - d)** Cuenta con un protocolo de acción en casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, garantizando la confidencialidad de los casos.
 - e)** Evalúa y da seguimiento al clima organizacional.
 - f)** Respetan las jornadas de trabajo conforme a la Ley Federal de Trabajo.
- 2.** Promueve el sentido de pertenencia reconociendo la lealtad y desempeño de todos las y los colaboradores.
- 3.** Se difunde y promueve el seguimiento a las cédulas de puesto que indican las responsabilidades específicas para cada puesto de trabajo.
- 4.** Para lograr la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes, la UTCH utiliza los canales de comunicación oficiales para dar comunicados e informes de interés para las y los colaboradores.